

HACIA UNA POLÍTICA EDUCATIVA DE LARGO PLAZO

Luis B. Guerrero Figueroa
Congresista de la República

Flaubert, en sus *Pensamientos*, señalaba adecuadamente que *“la vida debe ser una incesante educación”*. La razón de ello es simple si comprendemos por educación la transmisión y aprendizaje de las técnicas culturales, es decir aquellas doctrinas referidas al uso, producción o comportamiento a través de las cuales un grupo humano puede satisfacer sus necesidades, protegerse contra la hostilidad del ambiente físico y biológico, y trabajar y vivir en sociedad de manera relativamente ordenada y pacífica.

Por su parte, Víctor Hugo resaltaba que *“los dos primeros funcionarios del Estado son la nodriza y el maestro de escuela”*, poniendo el énfasis en la necesidad de la educación para la vigencia y funcionalidad del Estado. Descuidar este último aspecto es lo que ha generado en nuestro país la huelga del magisterio que felizmente acaba de terminar. No obstante, la solución sólo perderá su carácter efímero si el Estado, a través de sus gobernantes y autoridades, logra gestar una verdadera política educativa de largo plazo que permita generar conocimiento, desarrollar tecnología y ampliar las posibilidades de realización sociales e individuales de los ciudadanos.

A esa tarea se orienta el replanteamiento de la Ley General de Educación que viene discutiendo el Congreso. De lo que se trata ahora es, dentro del marco axiológico definido por la ley vigente, ampliar sus horizontes hacia la integralidad, descentralización, participación ciudadana y, sobre todo, hacia sistemas de evaluación y de resultados pues sin éstos la norma sólo tendrá ese cariz declarativo que evidencia gran parte de nuestra florida legislación nacional. Las siguientes son algunas de nuestras propuestas de enmienda a los dictámenes en debate:

- Orientación del Estado hacia un permanente proceso de evaluación de la calidad educativa (aprendizaje efectivo de los alumnos).
- Mejor articulación entre los niveles educativos de forma que no se genere los vacíos existentes entre la educación básica y la superior (año adicional nivelatorio, expedición de diplomas de especialización cognoscitiva / técnica, acceso en función del rendimiento histórico), o entre la pública y privada.
- Integralidad en la educación inicial con acciones preventivas desde la gestación de la madre hasta las de estimulación, psicoactivación, enfoque de salud y nutricional.
- Insistencia en la obligatoriedad de la formación cívica, ética, artística y física, complementaria a la cognoscitiva,
- Contribución y orientación de las instituciones educativas superiores al desarrollo científico y tecnológico de la nación, especialmente en los sectores con mayor debilidad en dichos ámbitos.
- Apertura y mayor participatividad de los actores sociales en la gestión de las instituciones educativas (padres de familia, alumnos, gobiernos locales, etc.).
- Presentación, por parte del Ministerio de Educación, de un Informe Anual sobre la Realidad Educativa con indicadores definidos sobre resultados y metas próximas.
- Afectación impositiva y control a las instituciones educativas privadas que generen utilidades y no las reinviertan.
- Remuneración mínima magisterial no inferior a tres remuneraciones mínimas vitales a la par de un incremento progresivo anual del presupuesto educativo hasta la meta del 6% del PBI para el año 2006.

Subyace a dichos planteamientos la comprensión de que una verdadera pedagogía reside no tanto en la mera transmisión del conocimiento y de las técnicas sociales o

culturales, sino más bien en facultar en los individuos formados la capacidad de emplear, corregir y perfeccionar su aprendizaje, y enriquecerse continuamente en ese proceso.

Lo anterior supone plantear, nuevamente, la necesidad de combinar las dimensiones valorativa y pragmática de nuestro sistema pedagógico de forma que no sólo se genere una conciencia social ética y orientada hacia la institucionalidad, sino que se dinamice el conocimiento y la información como *conditio sine qua non* del desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos.